



# BOLETÍN INFORMATIVO

Avanzamos en una legislación popular

Del 1 al 30 de abril

Durante el mes de abril, desde la labor legislativa, se logró la aprobación, en primer debate de la Comisión Sexta del Senado, del proyecto de Ley Tejedoras de iraca y el sombrero sandoneño como símbolo cultural de la nación y la aprobación en primer debate de Cámara de Representantes del proyecto de Ley de Pensión de gracia para docentes nacionales. En la Plenaria del Senado se pasó para sanción presidencial el proyecto de Mujer Rural, Campesina y de la Pesca y siguen avanzando proyectos en coautoría como el de las Plazas de Mercado y los humedales. Trabajamos por una legislación popular que reconozca la diversidad cultural de la nación desde un enfoque de derechos. Así mismo, se resaltan en este informe los ejercicios político-organizativos como el Congreso Extraordinario del Polo y pronunciamientos, eventos, acompañamientos y denuncias. Por último, la gira por el Valle del Cauca permitió el encuentro con docentes, organizaciones sindicales, sociales y comunitarias.



## Sombrero Sandoneño

Este proyecto de Ley declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el saber ancestral de las tejedoras de la iraca y como símbolo cultural de la nación el sombrero sandoneño. Con esta iniciativa se benefician cerca de 7.000 artesanas y artesanos trabajan en la elaboración del municipio de Sandona y otras regiones del país.

## Mujer Rural

Con este proyecto se modifica la Ley 731 de 2002 y se adoptan medidas legales de acción, políticas públicas específicas y programas de apoyo financiero y técnico, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas, de la pesca en todas sus modalidades, priorizando aquellas de bajos recursos económicos.

## Pensión de Gracia

Es una iniciativa legislativa que tiene una enorme importancia porque logra cumplirle a cerca de 3.755 docentes que desde hace décadas están a la espera de recibir una pensión adicional por sus años de servicio como docentes de educación primaria, secundaria, escuelas normales y rurales, en condiciones de precariedad laboral.





## Aprobado en Comisión Sexta del Senado el proyecto de Ley de Tejedoras de la iraca y el sombrero sandoneño como símbolo cultural de la nación

El 7 de abril, en la Comisión Sexta del Senado de la República, fue aprobado nuestro proyecto de Ley 019 de 2024 por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el saber ancestral de las tejedoras de la iraca y como símbolo cultural de la nación el sombrero sandoneño. Es el primero de cuatro debates, que deberá atravesar este proyecto para convertirse en Ley de la República.

Esta iniciativa tiene puntos de gran importancia no solo para la cultura, sino también para la producción, la salvaguarda de las tradiciones y la economía de la región. Con ella se alcanzan cuatro logros importantes: primero, la protección del conocimiento ancestral, que garantiza que el arte de tejer la iraca y la fabricación del sombrero sandoneño se preserven y continúen en futuras generaciones; segundo, un beneficio económico para las comunidades artesanales, al ser reconocido el sombrero sandoneño como símbolo cultural y patrimonio inmaterial, se fortalecen los mercados nacionales e internacionales y se promueve la formalización de la actividad artesanal y el apoyo gubernamental, con lo cual se pueden mejorar las condiciones laborales y de



comercialización para los artesanos; tercero, el impulso al turismo y la identidad regional, la promoción del sombrero como símbolo nacional puede atraer más visitantes a Sandoná, impulsando el turismo cultural y la economía local; por último, el acceso a formación e innovación tecnológica, con esta iniciativa las artesanas recibirán apoyo en innovación, formación técnica y acceso a programas gubernamentales para modernizar su producción y hacerla más competitiva.

*Se estima que 7.000 artesanas y artesanos trabajan en la elaboración del sombrero en Sandoná, representando el 25% de la población del municipio.*



## Aprobado en Comisión Séptima de Cámara de Representantes el proyecto de Ley de Pensión de gracia para docentes nacionales

El 30 de abril, en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se aprobó en primer debate nuestro proyecto de Ley de Pensión de gracia para docentes nacionales, el cual como autores esperamos presentar y apoyar una vez llegue a la Comisión Séptima y a la Plenaria del Senado.

Este proyecto que no repercute en grandes compromisos presupuestales para la nación, tiene una enorme importancia porque logra cumplirle a cerca de 3.755 docentes que desde hace décadas están a la espera de recibir una pensión adicional por sus años de servicio como docentes de educación primaria, secundaria, escuelas normales y rurales, en condiciones de precariedad laboral.

Con este proyecto se salda más de dos décadas de incumplimientos y se hace justicia social.



# PENSIÓN DE GRACIA

PARA DOCENTE NACIONALES

El proyecto de Ley se resuelve la deuda histórica de docentes que entraron al servicio educativo en los años de 1980 y recibían bajos salarios. Además, garantizaremos que estos docentes que entregaron su vida al servicio público y a la educación de decenas de generaciones reciban un reconocimiento por el trabajo hecho en colegios y escuelas normales.



## El proyecto de Ley de Mujer rural, campesina y de la pesca a un paso de convertirse en Ley de la República

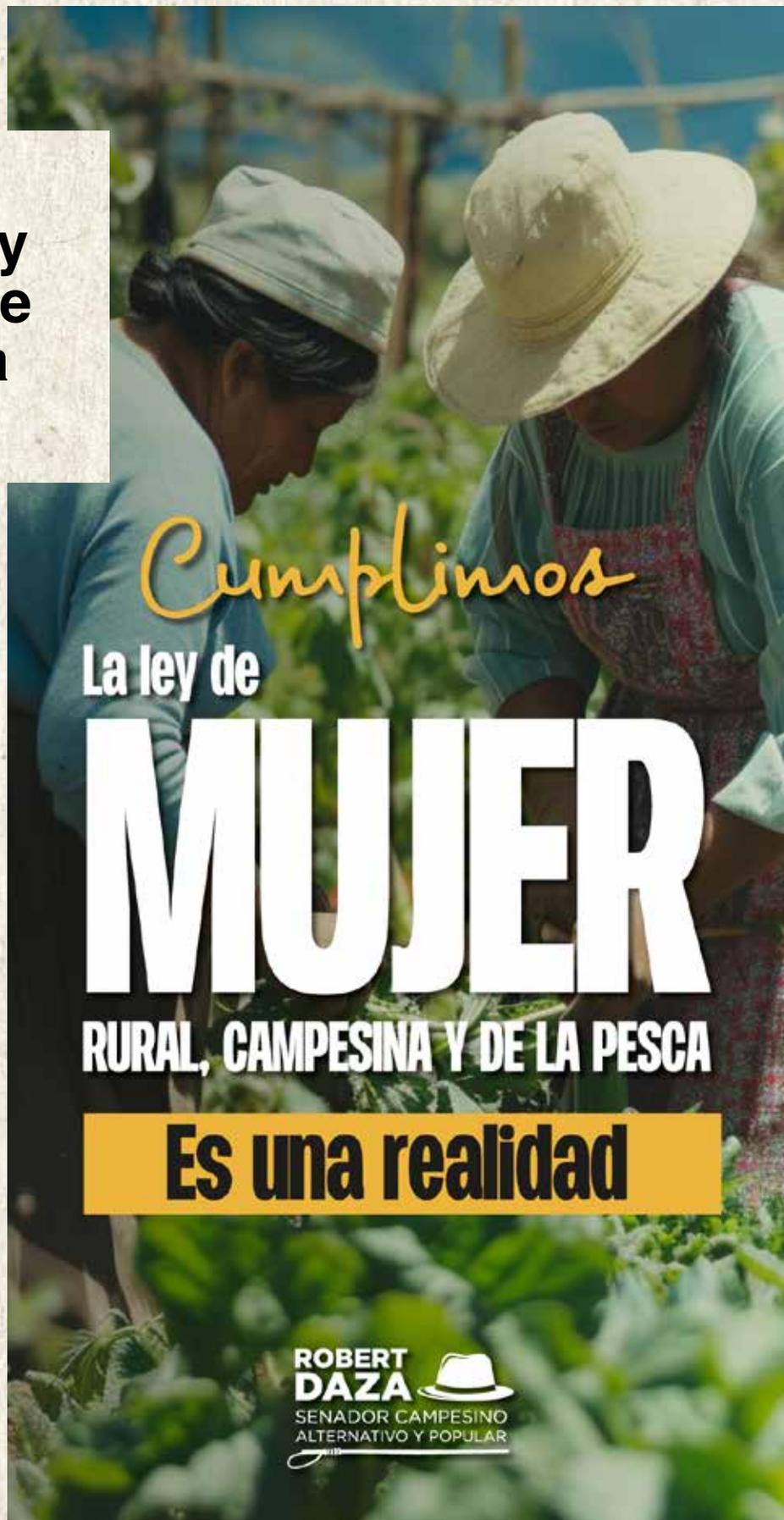
El 2 de abril, se realizó la Plenaria M, impulsada por las mujeres senadoras para darle mayor visibilidad a sus iniciativas y a los proyectos de ley que buscan proteger y promover condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en Colombia.

Fue justamente ese día, cuando se aprobó el proyecto de Ley de Mujer Rural, Campesina y de la Pesca, al cual aportamos como Bancada Campesina, a través de la participación y la decisión de las mujeres de nuestras organizaciones de base. Con este proyecto se modifica la Ley 731 de 2002 y se adoptan medidas legales de acción, políticas públicas específicas y programas de apoyo financiero y técnico, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas, de la pesca en todas sus modalidades, priorizando aquellas de bajos recursos económicos, de tal modo que posibiliten el goce y el ejercicio pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, políticos, ambientales y territoriales reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, para el cierre de brechas de discriminación histórica de las mujeres en la ruralidad.

El proyecto ha sido aprobado en el Congreso y solo hace falta que pase a sanción presidencial para que se convierta en Ley de la República.

Con este proyecto se promueve el desarrollo integral de las mujeres que viven en el campo, algunos de los puntos más importantes son:

1. Financiación para las iniciativas de mujeres rurales, campesinas y de la pesca, fortalecimiento de su autonomía económica, acceso a la tierra y a recursos productivos.
2. Educación y capacitación para las mujeres rurales, campesinas y de la pesca.



3. Recreación, deporte, saberes y cultura para las mujeres rurales, campesinas y de la pesca.

4. Participación de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca.

5. Derecho a la salud y a una vida libre de violencias de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca.

6. Protección Contra la Violencia de Género.



## Ley de Humedales

El 3 de abril, avanzó a sanción presidencial el proyecto de Ley 168 de 2024, del cual soy coautor, y que incorpora los humedales al Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional de Cambio Climático, en su componente de adaptación. Esta iniciativa representa un paso fundamental en la protección de los humedales y la defensa del agua como bien común y fuente de vida.

Este proyecto de Ley fortalece la conservación de más de 31,700 humedales en Colombia y propone la priorización de humedales en zonas de riesgo climático, el ordenamiento territorial con enfoque en la protección de humedales y estrategias para garantizar la resiliencia climática y la biodiversidad.



## Proyecto de Ley Plazas de Mercado

El 1 de abril fue aprobado en segundo debate en la Plenaria del Senado, el proyecto de Ley 194 de 2024 sobre plazas de mercado, del cual soy coautor. Con este, se busca fortalecer y proteger las plazas de mercado públicas, así como promover los mercados campesinos, étnicos y comunitarios, reconociendo estos espacios como escenarios esenciales para la economía popular y la soberanía alimentaria.

Con esta iniciativa se espera organizar la distribución y el abastecimiento de los alimentos y afianzar las tradiciones, culturas, saberes y espacios propios de estos mercados para el intercambio de bienes y servicios que provienen principalmente de la economía campesina, étnica, familiar y comunitaria.

Este proyecto beneficia a todas las plazas de mercado públicas del país, a los productores rurales y urbanos de la agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria, a los artesanos y las artesanas que comercializan sus productos y a las sabedoras y sabedores de las cocinas tradicionales.



## Control político a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

El 1 de abril, se citó al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Carlos Carrillo, a un debate de control político en la Comisi, en el que se analizó la crítica situación de emergencia que enfrenta la región de La Mojana, agudizada por la ola invernal que atraviesa al país.

Durante este mismo debate, se hizo un llamado de atención a la entidad por los acuerdos incumplidos en los departamentos de Nariño y el Cauca, relacionados con las afectaciones ocasionadas por la ola invernal de mayo de 2023. Estas regiones continúan enfrentando graves consecuencias y sus comunidades siguen esperando una respuesta efectiva por parte de la entidad, que ha hecho presencia en algunos desastres y situaciones que se han presentado; pero que se ha visto superada por el cambio climático.



## NO a los bonos escolares

El 8 de abril voté NO al proyecto de Ley de Bonos Escolares, con el cual se busca hacer de la educación escolar un negocio, como ya sucedió con programas como Generación E o Ser Pilo Paga.

De esta manera, el recurso público termina en las instituciones privadas de educación y se contrapone la idea de la educación como derecho humano, se generan mayores condiciones de desigualdad y se centra la atención en la gestión administrativa de la educación y no en lo pedagógico o en el modelo educativo.

Seguiremos en el diálogo con las y los docentes, con FECODE y los actores de la educación para visibilizar los problemas que puede generar el avance de este tipo de iniciativas legislativas.



## Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia

El 9 de abril se conmemoró el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, ese día se llevó a cabo la sesión del Congreso en Pleno, fue una jornada en la que se escucharon los testimonios de las víctimas, se dieron a conocer los avances del Gobierno nacional en términos de reparación y restitución.

En un comunicado, resaltamos la necesidad de la verdad, la justicia y la no repetición y de la construcción de una memoria histórica que reconozca el alto índice de víctimas del conflicto armado en el campo colombiano. En el 2022, La Comisión de la Verdad, en su volumen El campesinado y la guerra, expresó que: “Se puede afirmar que de los 10.606.125 millones de hechos victimizantes reconocidos en el Registro Único de Víctimas, 4.827.550 millones afectaron a campesinos o campesinas. Este dato es estremecedor, pues indica que al menos el 45,5% de las violaciones de derechos humanos que se han registrado en esta base de datos victimizaron al campesinado”.



## El Ministerio de la Igualdad y la Equidad, Avanza

El 30 de abril, desde la curul, acompañamos la radicación del Proyecto de Ley “por medio del cual se crea el Ministerio de la Igualdad y la Equidad y se dictan otras disposiciones”. Apoyamos la continuidad de esta entidad, en cabeza del ministro Carlos Rosero, para lograr tener una institución fortalecida, que en el mediano y largo plazo cumpla con la misión de armonizar las realidades de las poblaciones y sectores sociales, hasta el momento marginadas de derechos y de garantías para disfrutar de la vida en dignidad.



## Comisión de la Verdad del Estallido Social

Desde el equipo de la Curul, acompañamos al movimiento social en la búsqueda de materializar la promesa del presidente Petro: Crear una Comisión de la Verdad sobre lo ocurrido en el Estallido Social en Colombia.

Con lo que se espera avanzar en la consolidación de esta Comisión que busca:

- Propender por la garantía de los derechos de las víctimas y sobrevivientes.
- Enfocarse en superar la impunidad judicial y social.
- Tener su centralidad en las víctimas y sobrevivientes como eje fundamental.
- Asegurar la participación de las víctimas, en un ambiente de seguridad y confianza.
- Dar cuenta de las dinámicas de represión del Estado ante el legítimo ejercicio de la protesta social.



## Congreso del Polo Democrático

El día 12 de abril de 2025 fue celebrado, según convocatoria realizada por parte del Comité Ejecutivo Nacional a través de la Resolución 108, el VII Congreso Nacional del Polo Democrático Alternativo. En ese espacio los delegados y delegadas tomaron la decisión para autorizar la fusión debatió la propuesta de autorizar la fusión o adhesión del partido al movimiento político Pacto Histórico.

Esta fue aprobada mediante votación de los y las participantes con las mayorías exigidas por nuestros estatutos. Teniendo en cuenta esta importante decisión, es fundamental resaltar que la vocación del Polo Democrático Alternativo -desde su fundación- ha sido la unidad. En ese sentido vale la pena recordar que este partido nació de la fusión de Alternativa Democrática y el Polo Democrático Independiente. Desde entonces hemos tenido en el centro de nuestro horizonte estratégico y en el quehacer político cotidiano la búsqueda y la construcción de la unidad y un sentido común para el cambio profundo de nuestro país y las desigualdades que lo atraviesan.

Hemos afirmado esta vocación de unidad en todos nuestros congresos. También todos nuestros esfuerzos en la defensa de un cambio para Colombia con garantías de justicia social, libertad y autonomía para todos y todas. Hoy hemos dado un nuevo paso en esa dirección.

**Fueron 340 votos positivos por la fusión entre el Polo Democrático y el Pacto Histórico.**



## Comunicado a la opinión pública

El día 28 de abril publiqué un comunicado dando cuenta de mi estado de salud y enviando un mensaje de tranquilidad y de confianza a la opinión pública. Desafortunadamente, varios medios de comunicación comenzaron a difundir noticias falsas sobre mi estado de salud y sobre un supuesto caso de fiebre amarilla, frente a lo cual, mi equipo de prensa salió a desmentir estas afirmaciones.

En este momento mi estado de salud es estable, me encuentro en proceso de recuperación por fuera del hospital y pronto a reintegrarme a mis labores legislativas.



## Rechazamos

El 22 de abril, expresamos nuestra solidaridad con el compañero Ernesto Alexander Roa, integrante de la Asociación Nacional Campesina. José Antonio Galán Zorro. Quien fue víctima de un atentado sicarial, perpetrado por hombres armados en su vivienda.

Exigimos a las autoridades y a las entidades del Estado garantizar la vida de este líder campesino que ha dedicado su vida a luchar por los derechos de los campesinos y las comunidades, igualmente a los procesos sociales del departamento de Arauca.

## Llegada del compañero Juan José Sacco

Desde nuestro equipo de trabajo, recibimos en la Plaza de Bolívar al compañero Juan José Sacco, líder campesino que llegó en silla de ruedas a la plaza de Bolívar después de recorrer más de 1.200 kilómetros, durante más de dos meses, para reclamar el cumplimiento de los derechos y las políticas públicas que conciernen a la población con discapacidad y en condición de discapacidad en el país.

Para lo cual se facilitó una mesa de diálogo con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad en la que participó una Mesa de Discapacidad, de este encuentro se acordó avanzar en programas que: eliminen las barreras físicas que limitan su movilidad. Ampliar la contratación de personas con capacidades diversas. Implementar programas de accesibilidad. Poner en marcha el sistema Nacional de Cuidado.



## Gira Valle del Cauca 5 al 7 de abril

Entre el 5 y el 7 de abril estuve reunido en varios municipios del Valle del Cauca con las comunidades, para escucharlas y dialogar sobre diferentes temas. El recorrido inició en el municipio de Bugalagrande, donde nos encontramos con delegadas y delegados de organizaciones campesinas del centro del Valle: San Pedro, Tuluá, Yotoco, Río Frío y Bugalagrande. En este encuentro dialogamos, principalmente, sobre el impulso a la Reforma Agraria, Integral y Popular, los Territorios Campesinos Agroalimentarios y el catastro multipropósito.

Al siguiente día en la Universidad del Valle nos reunimos con delegados y delegadas de los movimientos campesinos, estudiantiles y con líderes sociales para hablar sobre la conformación del movimiento político Pacto Histórico, la consolidación de la consulta popular y la creación de los comités para la aprobación de la reforma laboral.

Acompañamos el mandato de las bases populares por una consulta del pueblo que permita el avance de las reformas sociales.

Este recorrido terminó con un encuentro programático con la Minga Cali para avanzar en el diálogo sobre la política de vivienda en el país y acompañar la agenda de acción política de la Minga que cuenta con una gira próxima en la ciudad de Bogotá.





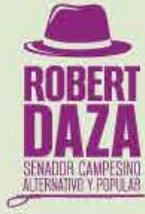
¿Porque hablar de Reforma A

Durante el mes de abril se continuó con la grabación del programa “Del Congreso al Territorio Campesino” que se transmite los jueves a las 9:00 p.m. por el Canal del Congreso. El mes inició con un programa dedicado a la Reforma Rural, Integral y Popular, en el que participó María Leonor Yonda, líder campesina y defensora de derechos humanos del departamento del Cauca, vicepresidente del Coordinador Nacional Agrario e integrante de la Comisión Mixta de Asuntos Campesinos de la Convención Nacional Agraria. El 10 de abril, como parte de la conmemoración 9 de abril Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, se dialogó con Eugenia Castro Bueno, perteneciente desde el 2004 al proceso organizativo que dio fundación al MOVICE en el 2005, líder política y militante de la UP y hermana de Mario Castro Bueno, asesinado por estrategia paramilitar encubierta el 1 de noviembre del 2002, quien se desempeñaba como personero municipal del Castillo, Meta. Por último, el 17 de abril, el programa estuvo dedicado a las consultas populares en contra de la minería, donde el invitado fue Yefferson Rojas Arango, cajamarcuno, defensor del territorio y miembro del colectivo Cosajuca, el Comité Ambiental y Campesino de Cajamarca y Anaimé, y el Movimiento Nacional Ambiental.



En los tres programas también hubo espacio para promocionar y difundir las Iniciativas del Territorios, entre ellas, Capuchina La Tienda, una iniciativa de elaboración de productos para el cuidado personal a base plantas y de los saberes de las abuelas; Tonga, Pulpa de Frutas, una iniciativa de transformación de frutas del Norte del Valle, ubicada en el Municipio de Bugalagrande; y Arrak-chitas un emprendimiento de Cajamarca, dedicado a la producción y transformación de la arracacha de origen orgánico en snacks 100% artesanales y saludables.





# SÍ



a la

# CONSULTA POPULAR

Por los derechos laborales.

## #SíATodo

